



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 31

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2018-00028-00	VERBAL	OMAIRA RESTREPO VELEZ Y OTROS	DIANA ALEXANDRA HERRADA LOPEZ Y OTROS	ORDENAR LA ENTREGA DE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITOS JUDICIALES	26/04/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00018-00	EJECUTIVO	DELIO ARTURO HENAO SIERRA	GERARDO SALCEDO CALER Y OTRO	TENGASE POR REVOCADO EL PODER CONFERIDO INICIALMENTE A LA DOCTORA MARTHA CECILIA GÁLVEZ DÍAZ; Y EN CONSECUENCIA DE ELLO, RECONOCER PERSONERÍA A LA DOCTORA ELSA YOLANDA MENA HOLGUIN, CON T.P NO. 40.733 DEL C.S DE LA J, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 76 DEL C.G.P	26/04/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00097-00	EJECUTIVO	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A	DR. JAIME SUÁREZ ESCAMILLA	RECHAZAR EL PRESENTE ASUNTO, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 545 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	26/04/2022	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76111-31-03-001-2022-00018-00	VERBAL	NATALIA BAÑOL QUINTERO Y OTROS	CLINICA UCI DEL RIO S.A.	TENER POR NO EFECTUADA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LOS DEMANDADOS. TÉNGASE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA CLÍNICA UCI DEL RIO S.A, DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. RECONOCER PERSONERÍA AL DR. HAROLD ARISTIZABAL MARIN	26/04/2022	
76-111-31-03-001-2022-00023-00	DIVISORIO	FABIÁN ANDRÉS ALUMA ESCANDÓN Y OTROS	DR. JHON JAMES ESCANDON VALLEJO	ADMITIR DEMANDA	26/04/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 05

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cca80137430e9d756b8a78a1f7e7d6793a5db156484544374cdb155917169c1**

Documento generado en 27/04/2022 06:19:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>